LA COORDINACION MEDICA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA CESAR.

CERTIFICA QUE:

Como supervisor contractual de **LIZETH LORENA VILLAREAL GUTIERREZ,** mayor de edad e identificada con cedula de ciudadanía No. 1.016.113.788 expedida en Bogota D.C., vinculado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales No. 182 del 2024, realizando actividades como médico general apoyando en los procesos asistenciales en las diferentes áreas de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR, con registro de vinculación del primero (01) de febrero del 2024 al treinta (30) de junio del 2024.

Para mayor constancia, se expide el certificado a solicitud de la parte interesada, y de igual forma se firma el cinco (05) de septiembre del 2024.

JONATHAN KAY HENRIQUEZ AZAR
COORDINADOR MEDICO.

Scanned with CamScanner

LA COORDINACION MEDICA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA CESAR.

CERTIFICA QUE:

Como supervisor contractual de **LIZETH LORENA VILLAREAL GUTIERREZ,** mayor de edad e identificada con cedula de ciudadanía No. 1.016.113.788 expedida en Bogota D.C., vinculado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales No. 441 del 2024, realizando actividades como médico general apoyando en los procesos asistenciales en las diferentes áreas de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR, con registro de vinculación del veintiocho (28) de junio del 2024 al treinta y uno (31) de octubre del 2024.

Para mayor constancia, se expide el certificado a solicitud de la parte interesada, y de igual forma se firma el cinco (05) de septiembre del 2024.

JONATHAN KAY HENRIQUEZ AZAR
COORDINADOR MEDICO.

Scanned with CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LIZETH LORENA VILLAREAL GUTIERREZ; con documento de identidad No, 1016113788 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2023	6568-2023	MEDICO GENERAL	25/09/2023	31/01/2024	$10046951.2	$6850194	SUBRED
2	2024	6816-2024	MEDICO GENERAL	08/10/2024	31/01/2025	$27842724	$6850194	SUBRED
3	2025	2521-2025	MEDICO GENERAL - SERVICIOS HOSPITALARIOS	01/02/2025	31/10/2025	$67488000	$7296000	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MEDICO GENERAL - SERVICIOS HOSPITALARIOS

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veinticuatro(24) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de

Copia Certificada
Subred Suroccidente

expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente